



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Comprar zapatos deportivos para las delegaciones que representarán a la Regional Santander en los juegos nacionales 2019, en las diferentes disciplinas deportivas.

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal.	53110000 Calzado	53111900 Calzado deportivo	53111902 Calzado atlético para hombre
53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal.	53110000 Calzado	53111900 Calzado deportivo	53111902 Calzado atlético para mujer

En concordancia con el deber de análisis que le asiste a las entidades estatales, establecido a través del Art. 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el estudio económico del sector desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, por medio del cual la entidad conoce el contexto del proceso de contratación, identifica los riesgos y determina así, los requisitos habilitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Con el fin de contribuir al desarrollo integral del empleado y su familia, el SENA a nivel general y regional destina anualmente una partida presupuestal para adelantar actividades deportivas, culturales, recreativas y sociales; los cuales deberán incluirse dentro del plan de bienestar, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Estas actividades deportivas se desarrollarán a través de campeonatos internos, escuelas deportivas, entrenamientos, participación en campeonatos externos, festivales infantiles, intercambios entre regionales, celebración de juegos deportivos zonales y nacionales en las disciplinas de mayor dedicación. Para garantizar los entrenamientos deportivos se deberá contar con entrenadores y/o realizar alianzas o convenios con Cajas de Compensación, ligas deportivas, Institutos de Recreación y Deporte que permitan el desarrollo de los programas descritos; en este programa se pueden inscribir los hijos y/o hijastros menores de dieciocho (18) años.

Conforme a lo anterior, para el desarrollo de éstas actividades la Dirección General del SENA ha previsto el desarrollo de los *Juegos Deportivos Nacionales SENA 2019*, los cuales incluyen competencias en diferentes disciplinas deportivas en los cuales participan las distintas Regionales que conforman la Entidad.

En virtud de lo expuesto, surge la necesidad de comprar zapatos deportivos para las delegaciones que representarán a la Regional Santander en los juegos nacionales 2019, en las diferentes disciplinas deportivas.

1.1 ANALISIS LEGAL

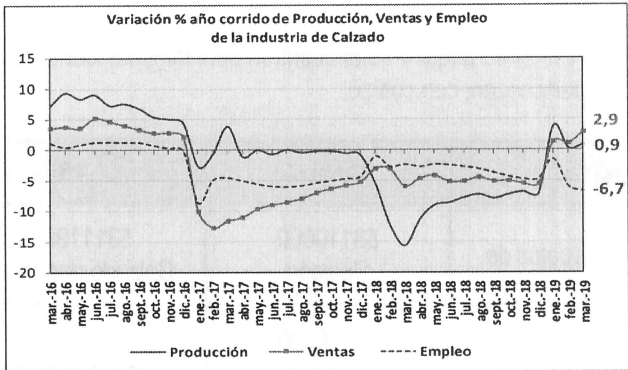
A través del artículo 45 del Decreto 1014 de 1978, se prevé la realización de actividades socioculturales y deportivas, para lo cual establece que el SENA tanto a nivel de la Dirección General como en cada una de las Regionales, presupuestará para cada vigencia presupuestal una partida que permita adelantar actividades deportivas, culturales, recreativas y sociales, con el fin de contribuir al desarrollo integral del empleado y su familia. Dicha partida se presupuestará con base en una programación previa de actividades y en la medida en que los recursos financieros lo permitan.

Así mismo, la resolución No. 059 de 2016, en su artículo 14 se establece el desarrollo de campeonatos internos, escuelas deportivas, entrenamientos, participación en campeonatos externos, festivales infantiles, intercambios entre regionales, celebración de juegos deportivos zonales y nacionales en las disciplinas de mayor dedicación. Para garantizar los entrenamientos deportivos se deberá contar con entrenadores y/o realizar alianzas o convenios con Cajas de Compensación, ligas deportivas, Institutos de Recreación y Deporte que permitan el desarrollo de los programas descritos; en este programa se pueden inscribir los hijos y/o hijastros menores de dieciocho (18) años.

1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO



Según la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) del DANE, la producción y ventas reales del sector de calzado en enero a marzo de 2019, registraron variaciones de 0.9% y 2.9% respectivamente. En cuanto al empleo, registró una caída de 6.7%. Este comportamiento de las variables fundamentales, se explica principalmente por el aumento de pedidos de calzado de dotación, nuevas líneas de producción, mayores ventas al sector comercio, mayor abastecimiento de puntos propios.¹



Fuente: DANE. Elaboración ACICAM.

El sector de calzado y sus partes en el primer trimestre de 2019, registró exportaciones por 6.3 millones de dólares, con un aumento de 3%, frente a las exportaciones de enero a marzo de 2018. Respecto a las exportaciones de calzado terminado, estas alcanzaron USD 5.1 millones con un incremento de 7.2% en valores y una caída de 15.1% en cantidades, para un total de 311 mil pares, lo que significó un aumento de los precios. Este aumento en valores se explica principalmente por el ascenso de las ventas a Venezuela, Estados Unidos, Brasil, Perú y Chile.²

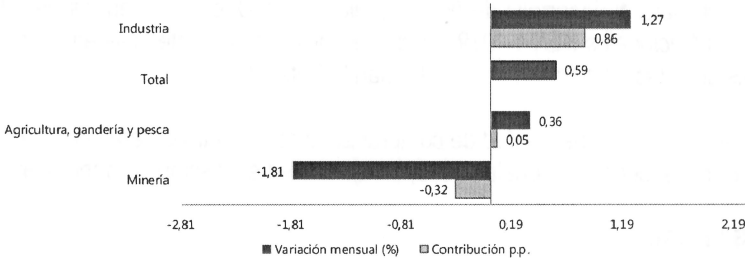
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE CALZADO Y SUS PARTES
DE ENERO A MARZO DEL 2017 AL 2019 EN US\$FOB

CAPITULO	2017	2018	2019	Var 19-18
Calzado y sus partes	7.095.584	6.152.877	6.339.281	3,0%
Calzado en US\$FOB	5.062.584	4.778.810	5.125.092	7,2%
Calzado en No de pares	384.331	365.647	310.611	-15,1%
Partes de calzado	2.032.999	1.374.067	1.214.189	-11,6%
Total Cadena cuero y calzado	48.235.868	37.593.341	34.518.585	-8,2%

Fuente: DANE. Cálculos: Gerencia de Inteligencia Competitiva-ACICAM

Conforme al boletín técnico de Índice de precios al productor (IPP 2019) emitido por el DANE en julio de 2019, el único sector que registró una variación superior a la media fue Industrias manufactureras con 1,27%. Los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,36%) y Explotación de minas y canteras (-1,81%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,59%).

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C
Julio 2019



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

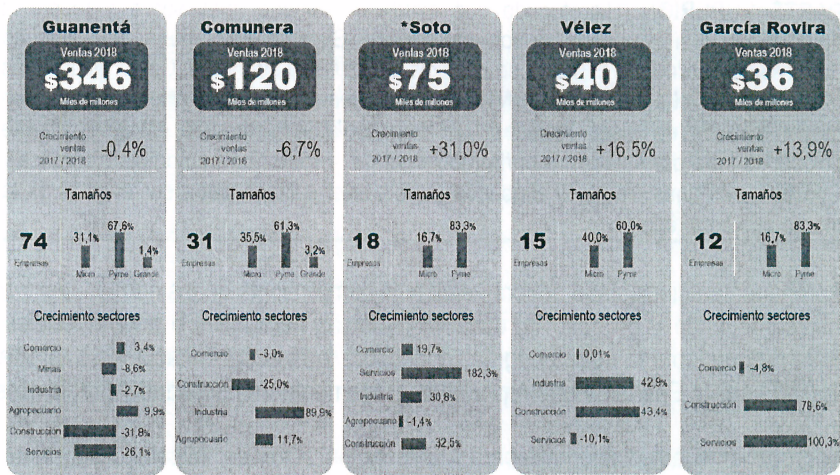
Con relación al comportamiento empresarial en el Departamento de Santander, según reporte No. 11 emitido en mayo de 2019 por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sectores con mejor desempeño fueron la industria con un crecimiento de 29,2% y los servicios con 21%, a diferencia de actividades como la construcción y minas que disminuyeron en 11,4% y 8,6%, respectivamente.

¹ Asociación colombiana de industriales de calzado, el cuero y sus manufacturas; Cómo va el sector Marzo 2019, consultado el 05 de octubre de 2019 a través del link: file:///C:/Users/Imgalvism/Downloads/comovaelsector_MARZO-2019.pdf

² Ídem



Las empresas de las provincias de Guanentá y Comunera lograron la mayor participación en las ventas con el 75,6%, descendiendo en sus ingresos. Situación inversa presentaron *Soto, Vélez y García Rovira con tasas superiores al 13%. Los resultados, aunque fueron favorables para la mayoría de las empresas, dejan entrever que los cambios tributarios en el país sumados a factores de mercado y consumo de los hogares, afectaron a una buena parte de las unidades productivas.



Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga, Comportamiento empresas+grandes No. 11, mayo 2019

Los resultados, aunque fueron favorables para la mayoría de las empresas, dejan entrever que los cambios tributarios en el país sumados a factores de mercado y consumo de los hogares, afectaron a una buena parte de las unidades productivas.

1.2 ANALISIS TÉCNICO: Especificaciones de calidad y tiempos de entrega

Para la ejecución del presente objeto contractual, la Entidad procederá a seleccionar una persona jurídica legalmente constituida, que tenga conocimiento completo y detallado de lo solicitado según las especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Botas Baloncesto: • Capellada: 62% textil 38 % sintético, construcción en malla ligera, con refuerzos sintéticos para una máxima transpirabilidad y durabilidad. • Amplia mediasuela de diseño curvo, que contiene una unidad de amortiguación • Ancha lengüeta acolchada que ofrece un ajuste muy confortable. • Suela de goma resistente con diseño multidireccional para una gran tracción. • Cuello acolchado que ofrece una protección óptima en el tobillo. • La suela exterior es muy resistente y es apta para jugar en diferentes tipos de superficies • Con tecnología compuesta con aire presurizado dentro de una capsula resistente pero flexible que proporciona mayora estabilidad y amortiguación, con costuras finas, rectas y acabados perfectos, el calzado debe ser original de la marca que se ofrece.	PAR	21
2	Guayo Softbol Y Futbol: FORRO: textil. SUELA INTERMEDIA: Espuma amortiguación ligera, SUELA: tpu con pestillos fijos posicionada para extender estratégicamente la velocidad, que esta misma suela sea polivalente para desempeñarse en diferentes tipos de terrenos. MAYA: Dinamic fit que envuelve el tobillo para ofrecer mayor libertad y seguridad en movimientos explosivos. PARTE SUPERIOR: incorporan un material texturizado con micro puntos que envuelve el pie para ofrecer una mayor precisión y control de la pelota en el campo. con costuras finas, rectas y acabados perfectos el calzado debe ser original de la marca que se ofrece.	PAR	36
3	Zapatos Voleibol: CAPELLADA: 88% textil 12% sintético, El tejido de malla técnica en el ante pie ofrece una transpirabilidad y sujeción localizados. SUELA EXTERIOR: de goma con cortes en el ante pie actúe como un pistón que te devuelve la energía con mayor explosividad a medida que aumentas tu velocidad. ENTRESUELA: espuma Eva. con tecnología de Filamentos estratégicamente colocados para dar sujeción a parte media del pie. Proporciona amortiguación eficaz, con costuras finas, rectas y acabados perfectos el calzado debe ser original de la marca que se ofrece.	PAR	11
4	Zapatos Deportivos Para: TEJO, TENNIS DE MESA, BILLAR, BOLO AMERICANO, DELEGADOS, ENTRENADORES, NATACION: CAPELLADA: 81% textil, 19% sintético. FORRO: 100% textil. SUELA :100%	PAR	40



	CAUCHO con amortiguación. ENTRESUELA: de espuma ofrece una amortiguación superior desde el talón hasta la punta para que puedas potenciar tu carrera. con costuras finas, rectas y acabados perfectos el calzado debe ser original de la marca que se ofrece.		
5	Zapatos Atletismo: PARTE SUPERIOR: Hidrofugada que ayuda a mantener pies secos y repele la humedad, con sistema de una sola capa ligero- Sistema de cordones con bloqueo para regular fácilmente el ajuste en condiciones de frío y humedad. Costuras selladas para mantener el agua a raya. ENTRESUELA: Eva. SUELA: caucho pegajoso para mayor tracción en pisos mojados. Con tecnología de Filamentos estratégicamente colocados para dar sujeción a parte media del pie. Proporciona amortiguación eficaz. Con costuras finas, rectas y acabados perfectos el calzado debe ser original de la marca que se ofrece .	PAR	17

Así mismo, el proponente adjudicatario deberá verificar el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas para el suministro requerido y en caso tal de utilizar marcas nacionales o internacionales para el cumplimiento de lo requerido, deberá proporcionar la marca original, evitando a toda costa imitaciones o replicas que puedan generar error en la cosa adquirida por la Entidad y que repercutan gravemente en la calidad y precio obtenido.

Finalmente, el proponente adjudicatario deberá Mantener un stock de inventario suficiente con todos los elementos e insumos requeridos, determinados en el listado de especificaciones técnicas, con lo cual garantizará las entregas de manera oportuna una vez se surta el cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de las garantías)

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores, para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

CONTRATO No.	VALOR	PLAZO
1853 de 2016	\$33,750,000	Diez (10) días calendario.
2173 de 2017	\$ 22.364.950	Once (11) días calendario.
1985 de 2018	\$ 38.080.000	Ocho (08) días calendario.

Finalmente, analizada la demanda a través de otras entidades estatales cuya necesidad obedece a objetos similares a ejecutar en el presente proceso se encontraron las siguientes características:

ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT ANDRES M DIAZ	
Proceso contractual No.	019-00-K-ESUFA-DEFDE-2019
Modalidad Contractual	Mínima cuantía – SECOP II
Objeto:	ADQUISICIÓN DE CALZADO DEPORTIVO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ
Valor:	\$ 52.500.000
Plazo:	Cuatro (04) meses
Vigencia Presupuestal:	2019
Forma de pago:	La Entidad realizará un único pago por el valor total del contrato. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Etapas en que se encuentra:	Adjudicado y celebrado
Link de acceso:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Ind ex?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.go v.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManageme nt%2fIndex&notice=CO1.NTC.740021

POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	
Proceso contractual No.	PN MECAL MIC 005 2018
Modalidad Contractual	Mínima cuantía – SECOP II
Objeto:	COMPRA DE INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA EL GRUPO SPEED DEL DEPARTAMENTO



	DE POLICÍA VALLE
Valor:	\$ 15.886.500
Plazo:	Sesenta (60) días
Vigencia Presupuestal:	2018
Forma de pago:	El pago será en forma CONTRA ENTREGA TOTAL; lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cali, a través de transferencia electrónica por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los servicios, expedido por los supervisores del contrato. Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso
Etapa en que se encuentra:	Adjudicado y celebrado
Link de acceso:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.349554

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información, siendo necesario precisar que a la convocatoria pública a todos los interesados para participar en el presente proceso de selección; atendieron al llamado los siguientes proveedores:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		P1	P2
		Deporte Total	Deportivos Carvajal
Ubicación	Local	X	X
	Nacional		
Capacidad Jurídica	EL posible proveedor se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y desarrolla la actividad relacionado con el objeto a contratar.	SI	SI
Capacidad Operativa	Los posibles proveedores cuentan con el personal requerido o manifiesta la posibilidad de contratarlo para prestar el servicio	SI	SI
Experiencia	Se analiza experiencia relacionada con el objeto del contrato	SI	SI
	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	SI	SI
	Compra / bodegaje/distribución	SI	SI
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Importación/distribución		
	Directo: del productor al usuario	SI	SI
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	SI	SI
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, <u>(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)</u>	SI	SI
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	SI	SI
	Fabricante	SI	SI
	Importador		
	Ensamblador		



	Distribuidor mayorista	SI	SI
	Distribuidor Menorista		
	Intermediario		
	Transportador		
	Prestador directo		

Dado en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de agosto de 2.019.

LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Vo. Bo. Gonzalo Alonso Camacho - Lider Contratación

Proyecto: Laura Marcela Galvis – Profesional Contratación